SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 745

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 8 de julio de 2010

Término del artículo 113: 20 de julio de 2010

SUMARIO: Actividades culturales realizadas por la coordinadora en defensa del cine El Plata 100 % Centro Cultural. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Donda Pérez, Merchán e Iturraspe. (3.553-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez, Merchán e Iturraspe, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales realizadas por la coordinadora en defensa del cine El Plata 100 % Centro Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Cecilia Merchán. – Nora Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de la Nación, las actividades culturales realizadas por la coordinadora en defensa del cine El Plata 100 % Centro Cultural.

Victoria A. Donda Pérez. – Nora G. Iturraspe. – Paula C. Merchán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez, Merchán e Iturraspe, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara las actividadens culturales realizadas por la coordinadora en defensa del cine El Plata 100 % Centro Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta los denodados esfuerzos realizados por esta coordinadora en defensa del ex Cine El Plata. Es de resaltar que esta institución nació producto de una iniciativa de los vecinos del barrio de Mataderos para evitar que el cine siga en franco deterioro. A partir de su creación se ha procedido a la realización de festivales de rock, tango, poesía, actividades para niños y niñas, y muchas más. Asimismo, en el mes de marzo se realizó la proyección de la película El secreto de sus ojos, que dio inicio a proyecciones mensuales en las puertas del cine. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.